ENTE VASCO DE LA ENERGIA.
ENERJIAREN EUSKAL ERA KUNDEA.
GRUPO EVE

Al acuerdo que llegaron para renovar la central y se juntaron EVE + Ayuntamiento

ILMO.SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE

PLACENCIA DE LAS ARMAS (Guipúzcoa)

Bilbao, 26 de Enero de 1988

Muy Sres. nuestros:

En relación con el programa de recuperación de la Central Hidroeléctrica de Sologoen, el 1-10-87 nos reunimos en sus locales con la participación de varios concejales de esa Corporación, personal de NIP, S.A. empresa realizadora del proyecto y nuestra entidad EVE representada por los Sres. Oraá y Corera. Alli se recalcó la necesidad de conseguir, en primer lugar, por parte de ese Ayuntamiento la ampliación de la concesión de aguas de 1500 litros/segundo a 5000 litros/segundo, premisa sin la cual no se podría comenzar la colaboración EVE-Ayuntamiento para la recuperación de dicha Central.

Interesados en que se lleve a efecto dicho proyecto hemos colaborado desde un principio a que tal concesión de ampliación fuese tramitada con la mayor brevedad posible, razón por la que hemos tenido varios contactos telefónicos y personales con las personas directamente implicadas en el asunto de Comisaria de Aguas, Confederación Hidrográfica del Norte de España y su propio Ayuntamiento.

A tal efecto y en el ánimo de que puedan serles útiles nuestros contactos con los organismos referidos les relacionamos a continuación nuestras distintas intervenciones ante los mismos.

Edificio Albia I, San Vicente, 8, Planta 14. 48001 BILBAO. Tels. 94/423 28 17 - 423 35 88 Telex 31859 EVE Apart. Correos 5020.

1-21/10-87.- Reuniones preparatorias en ese Ayuntamiento para la ampliación de la concesión de aguas - previo análisis de los Proyectos correspondientes.

26,28/10 y
11,12/11-87.- Reuniones y conversaciones con el Sr. Martín de Comisaria de Aguas, encaminados al análisis de Proyectos para la ampliación de concesión de aguas.

25,11-87 y
8-1-88.- Conversaciones con el Sr. Martín a efectos de seguimiento de la tramitación de ampliación - de concesión de aguas.

15-12-87.- Entrevista personal en Oviedo de nuestro Sr. Oraá con la Srtª Mª Victoria Delgado y el Sr. Aguilar de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, responsables directos de la tramitación de la ampliación de concesión de aguas.

4-30/87 y
12-22/1-88.- Conversaciones telefónicas con la Srtª Mª Victoria Delgado a efectos de agilización de la tramitación de la ampliación.

A pesar de todo, venimos apreciando en la Confederación Hidrográfica de Oviedo una lentitud en el cumplimiento de los trámites que -ya de por sí excesivos y farragosos- van a prolongar de forma indebida dicha ampliación de concesión. A título orientativo nos hablan de más de un año de trámite para ello.

Dado que este procedimiento corresponde exclusivamente a esa Corporación, les rogamos pongan en él sus mejores esfuerzos para limitar a su justo plazo (no más de 3 meses) los trámites correspondientes y evitar demoras injustificadas en la colaboración con este Ente Vasco de la Energía, dispuesto a ayudarles pero no a sustituirles en su gestión.

Muy atentamente,

Fdo.: Fernando Oraá
DIRECTOR DESARROLLO NUEVAS ACTIVIDADES